

# Informe de Actividades Marzo 2024

Guatemala 27 de marzo de 2024

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

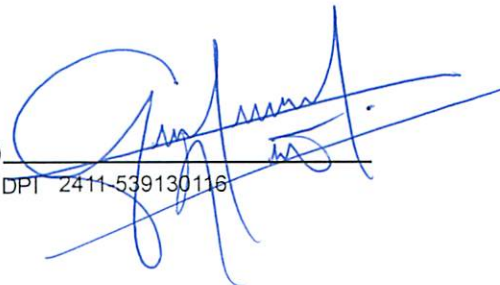
1. Contrato No. DSESAN-69-2024-029
2. Nombre: Elvin Benjamín Méndez Elías
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la revisión, análisis de documentos que conforman los expedientes para la gestión de riesgo en SAN por Gobierno y la Cooperación Internacional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en la revisión de los documentos físicos (Oficios, Listados de familias, otros), para dar soporte a los 35 expedientes provenientes de 13 departamentos de Guatemala al mes de marzo 2024, que respaldan la gestión de raciones familiares de los alimentos tanto para las intervenciones regulares (Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Peten, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Santa Rosa, Suchitepéquez, Totonicapán).</li></ul>
2	b) Apoyar en la revisión, análisis, registro y verificación de la población vulnerable identificado por el gobierno y la cooperación, relacionados a emergencias por desastres, riesgo a InSAN, hambre estacional en condiciones de pobreza extrema y niños con desnutrición aguda a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en la elaboración del informe que contiene el avance de asistencia alimentaria, donde se registró aproximadamente la gestión de 27,000 raciones de las intervenciones regulares; y la entrega de raciones de alimentos en los departamentos del país durante el mes de marzo del 2024, en apoyo a las familias vulnerables bajo las intervenciones de Medidas cautelares (MC), Medidas judiciales y/o transitorias (MJ/MT), Niños con desnutrición aguda (NDA), Inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) y emergencias (EMER). _Se apoyó en brindar información a las delegaciones sobre los avances del proceso de gestión de asistencia alimentaria realizado en cada COMUSAN por medio de la SESAN, de acuerdo a los requerimientos establecidos. _Se apoyó durante el mes de marzo en la validación de datos ante la plataforma RENAP para 8,600 familias potenciales a beneficiar con gestiones de asistencia alimentaria en los departamentos de Retalhuleu y San Marcos para una cobertura en 02 municipios.</li></ul>
3	c) Apoyar en la actualización del informe de avance de la asistencia alimentaria semanal y mensual realizada por el gobierno y la cooperación. (Datos cuantitativos).	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en el seguimiento y actualización del informe con datos basados en las solicitudes de alimentos gestionados en años anteriores (2018-2023) y las 35 solicitudes de alimentos al presente mes de marzo del año 2024, las cuales serán</li></ul>

		programadas con las instituciones ejecutoras (VISAN-MAGA, CONRED, MIDES, entre otras).
4	d) Apoyar en talleres, reuniones y en la elaboración de minutas y ayudas de memorias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en verificar en el mes de marzo 2024, con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para seguimiento de las familias en situación de vulnerabilidad, donde se detallaron las gestiones solicitadas y entrega de 8,000 raciones de asistencia alimentaria del año 2024, como de años anteriores (2018-2023) bajo las intervenciones de MC, MJ/MT, NDA, INSAN, EMER.</li> </ul>
5	e) Apoyar en la actualización del registro y revisión de las familias de Riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó para verificar datos de los expedientes relacionados con las actividades socio- económicas de la población, bajo las intervenciones de MC (53.6%), MJ/MT (0.9%), NDA (29.6%), INSAN (16.5%), EMER (0%), que equivale a 27,000 raciones; para ser atendidas en el año 2024 de enero al mes de marzo, contando con la información básica de las familias potenciales, identificadas y vulnerables de los departamentos de Guatemala.</li> </ul>
6	f) Apoyar en el registro, verificación y seguimiento de las solicitudes, gestionadas la población vulnerable en Inseguridad alimentaria por gobierno y la cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en llevar el control de las bases de datos de familias identificadas y validadas en RENAP para beneficiar con asistencia alimentaria en 13 departamentos y 22 municipios, la homogenización de aproximadamente 80 comunidades; donde se consolidó y revisó la información de más de 11,900 familias vulnerables, verificando que, en las casillas vengán consignados los nombres de forma correcta, DPI's, comunidades, información adicional.</li> </ul>
7	g) Otras que el Coordinador de Gestión de Riesgo, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho superior designe.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en llevar el control de la documentación para asistencia alimentaria que ingresa a la Coordinación de Gestión de Riesgos, especialmente en la recepción y revisión 37 expedientes al presente mes y 35 expedientes remitidos para gestión de asistencia alimentaria al VISAN/MAGA; al mes de marzo del 2024.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2411-539130116

f)   
 Ingeniero Jorge Stuardo Heróldo Páez  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_